

NOTIFICACIÓN. Ante 16° Juzgado Civil Santiago, causa **Rol C-20.790-2016, “BANCO SANTANDER-CHILE con YAPUR CORTEZ y OTRA”**, por resolución de 23 septiembre 2022 se ordenó notificar a **ROSARIO EMPERATRIZ DROUILLAS REYES** de resolución de 8 de septiembre 2022 que fija fecha para subasta el **10 noviembre 2022 a las 11:40 horas** vía plataforma de video conferencia Zoom, y ordena realizar publicaciones legales en diario de circulación nacional y notificar por cédula al ejecutado.

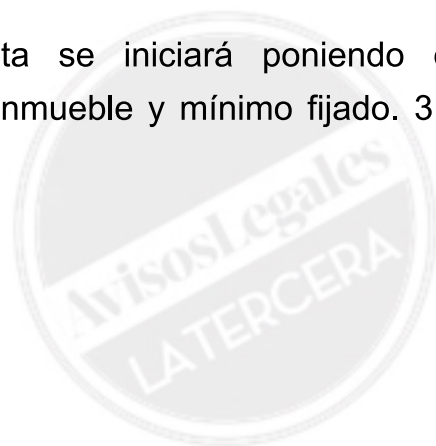
Además adjunta protocolo de subastas por videoconferencia:

1.-TRAMITES ANTERIORES AL DIA SUBASTA: 1.1. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución según indique bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a fecha de la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. 1.2. Al presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válidos.

2.-TRAMITES PREVIOS EL DIA DE LA SUBASTA. 2.1. Ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado, individualizando postor, monto y antecedentes del vale vista. 2.2. Coordinadora del tribunal remitirá correo electrónico a los apoderados de demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico y a cada postor, reiterando el día y hora remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse subasta el mismo día, enviará comunicación vía correo electrónico comunicándolo. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para remate. 2.3. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. A.- Si el correo es abierto desde dispositivo

(computador o teléfono) recibirá mail del tribunal que contendrá un link al que debe ingresar. Una vez abierto el link podría aparecer indicación haga clic aquí para lanzar la reunión, o descargue y ejecute Zoom. En dicho caso, pinche la última opción y se desplegará la reunión. Le preguntará en español o inglés si se une con video y luego si lo hace con el audio del aparato, lo que debe ser aceptado, y así se integrará a la reunión pudiendo ser visto y escuchado. La aplicación quedara en su escritorio si no la tenía instalada. B.-Si el correo no es abierto desde dispositivo (computador o teléfono) descargue aplicación Zoom. Presione la opción entrar a una reunión o join meeting. Ingrese el ID de la reunión y el password o clave de acceso, ambos indicados en el mismo link que le llegó a mail. Eventualmente preguntará si accede con video y audio, lo que debe aceptar. 2.3. El día de la audiencia Coordinadora del Tribunal enviará invitación al correo electrónico del Juez, Secretario, y funcionario de Acta. 2.4. Coordinadora iniciará conexión primero con el funcionario del Tribunal, luego las partes, postores y Secretario, y finalmente con el Juez. 2.5. Las partes y postores deberán conectarse con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiese acceder a la sesión deberá contactarse con tribunal al correo **jcsantiago16_remates@pjud.cl**, dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por este tribunal, no se le admitirá su comparecencia. Las partes y postores deberán exhibir su cédula de identidad para acreditar su identidad.

3.- TRAMITES DURANTE SUBASTA: 3.1. La subasta se iniciará poniendo en conocimiento de los comparecientes individualización del inmueble y mínimo fijado. 3.2. Luego se dar inicio a las posturas debiendo el



postor al efectuarla, indicar monto y su nombre y apellido. 3.3. Una vez adjudicado inmueble, subastador deberá indicar si se adjudica para sí o un tercero. En caso que se adjudique para tercero deberá individualizarlo claramente, con nombre y Rut, y exhibir copia de la cédula o Rut del tercero.

4.- TRAMITES POSTERIORES A LA SUBASTA: 4.1. Concluida subasta, el mismo día tribunal remitirá 1 acta de remate al adjudicatario en PDF a través del correo electrónico informado, quien deberá revisarlo e ingresarlo inmediatamente en la causa a través de Oficina Judicial Virtual, con su clave única. 4.2. Vales vista de postores que no se hubieren adjudicado serán endosados nominativamente al tomador y devueltos el miércoles hábil siguiente al remate entre 12,00 y 13,00 horas en Secretaría Tribunal. Lo que notifico a ROSARIO EMPERATRIZ DROUILLAS REYES, cédula de identidad 4.857.929-9.

SECRETARIA (S).



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XMLXBVBCEX

